



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena

Estado Número Sesenta y Siete (67) de Veinte (20) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha del Auto
2017-00082	Ejecutivo	YENIS INSIGNARES GARCÍA	MANUEL SEGUNDO ANDRADE CAMPO, GUSTAVO ORTIZ DICELIS Y LINEAS Y CONEXIONES TURÍSTICAS S.A.S.	17 de septiembre de 2021

En la fecha de 20 de Septiembre de 2021, se fija el estado por el término legal, al iniciar la jornada laboral establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la mencionada jornada.

(Firma electrónica)

YELITZA BEATRIZ LÓPEZ ESPINOSA

Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena
Yelitza Beatriz Lopez Espinosa

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Magdalena - Cienaga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b698fd1d91d86b4cc38f6ad66d794b0b719b437796692b8575299a1133a42ef8**

Documento generado en 20/09/2021 07:17:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>